

TRANSMISION Y LICENCIAS

CESION DE DERECHOS:

Implica la transferencia de la titularidad de la patente y los derechos de explotación. Dicho contrato debe inscribirse en el INPI.

LICENCIAS:

Voluntarias: pueden ser total o parcial, por un tiempo menor o igual al de la patente, para una parte del país o un solo lugar.

Obligatorias: no es necesario el consentimiento del titular, cuando:

Por más de 3 años desde que fue otorgada o 4 años desde que fue solicitada no se haya explotado la Patente. O cuando la explotación haya sido interrumpida por más de 1 año.

Por emergencia sanitaria o de seguridad.

Cuando no se pudo obtener en forma voluntaria.

Etapas para el registro de una Patente de Invención

Presentación de la solicitud

<https://portaltramites.inpi.gob.ar/>

Examen preliminar.

Publicación de la solicitud.

Examen de fondo.

Resolución de la solicitud.

Modelo de utilidad

Es una mejora técnica en un objeto que ya existe, haciéndolo más útil, práctico o eficiente.

No es una invención completamente nueva, sino una versión mejorada de algo conocido, como una herramienta, un envase o una pieza mecánica.

REQUISITOS:

Novedad.

Aplicación industrial.

Etapas para registrar un Modelo de Utilidad

Presentación de la solicitud

<https://portaltramites.inpi.gob.ar/>

Examen de forma y fondo de la solicitud de modelo de utilidad.

Publicación de la solicitud.

Resolución de la solicitud.



MODELOS Y
DISEÑOS
INDUSTRIALES
DECRETO LEY
6673/63

¿Qué son los modelos y diseños industriales?

Modelos industriales: aspectos tridimensionales.

Diseños industriales: aspectos bidimensionales.

Formas incorporadas o aplicadas a un producto industrial o artesanal.

Da características estéticas o decorativas.

REQUISITOS PARA REGISTRARLOS:

Nuevos

Originales

DOBLE PROTECCION



COMO DISEÑO INDUSTRIAL



POR EL DERECHO DE AUTOR



EN ESTE CASO SE DEBERA ELEGIR SOLAMENTE UNA.

DURACION:



5 AÑOS, RENOVABLES DOS VECES MÁS POR EL MISMO PERIODO.



TOTAL 15 AÑOS.

CLASES DE DISEÑO:

Símbolos gráficos

Logotipos

Patrones de superficie

Pantallas de Interfaces.

Derechos
conferidos
por el
registro.

- PROPIEDAD.**
- USO EXCLUSIVO.**
- ACCIONES CIVILES.**
 - ACCION PENAL.**
 - CESE DEL USO.**

•**Se registra en la Dirección de Modelos y Diseños Industriales del INPI.**

REGISTRO:

SISTEMA DE DEPOSITO SIN EXAMEN DE FONDO.

SOLO SE VERIFICA QUE SE PRESENTEN:

La solicitud

Los dibujos

La descripción

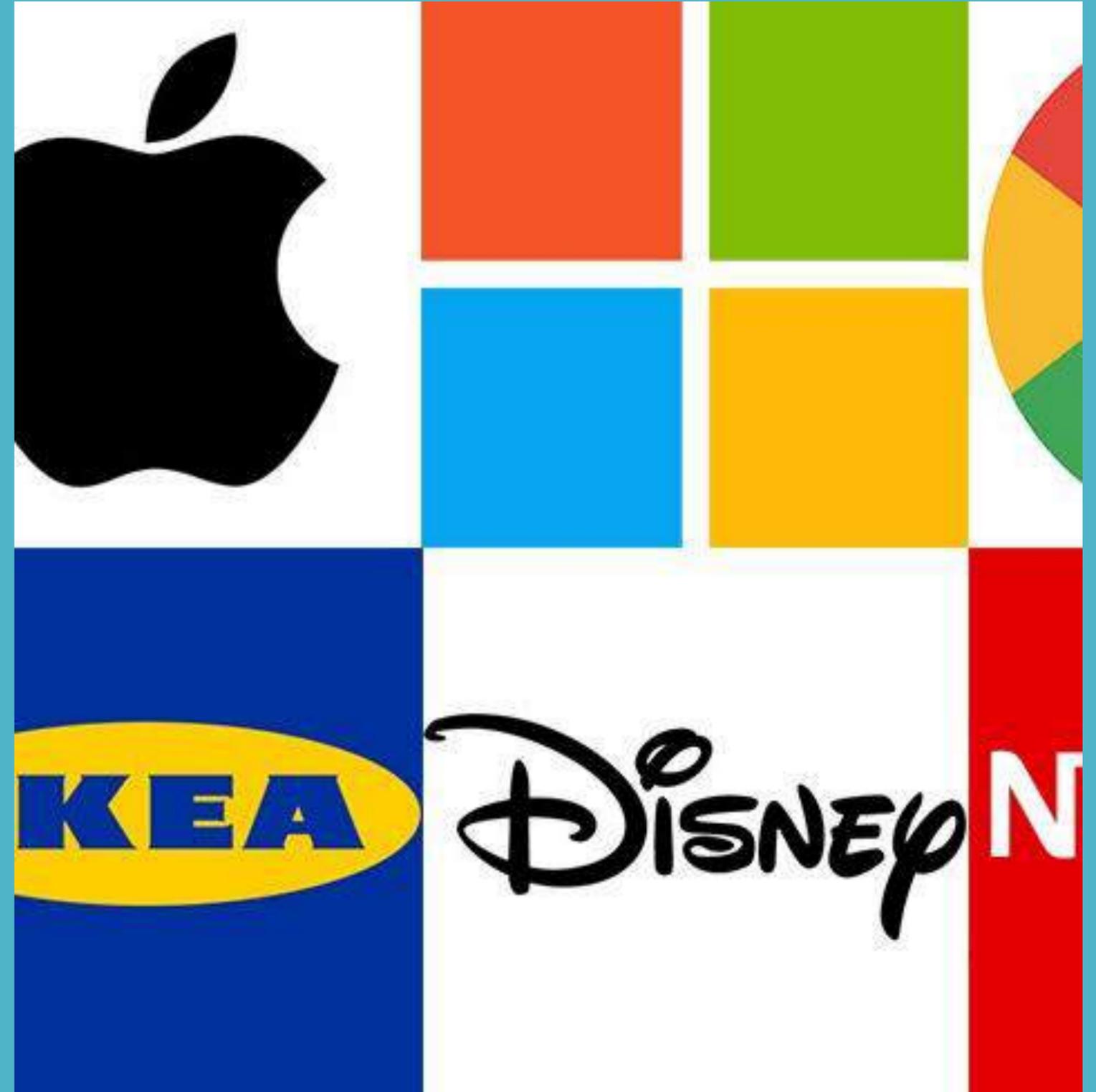
La personería del firmante

Pago de la tasa correspondiente

La solicitud de renovación del registro deberá presentarse dentro del plazo de los últimos seis (6) meses de vigencia de este, y (no más de 9 meses antes del vencimiento).

MARCAS

LEY 22.362



MARCAS

Son signos distintivos que identifican y diferencian productos o servicios en el mercado.

Se puede registrar:

- Una o más palabras,
 - Dibujos,
 - Gravados,
 - Estampados,
 - Imágenes,
- La envoltura o envase,
- Combinaciones de letras y números con diseño especial,
- Slogans publicitarios, relieves distintivos y todo otro signo con tal capacidad.

SONY



Ley de Marcas – Clasificación de Niza

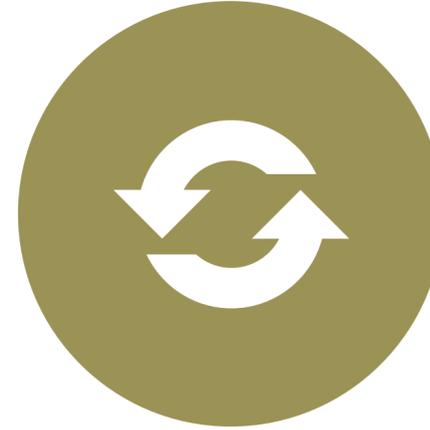
34 productos.

11 servicios.

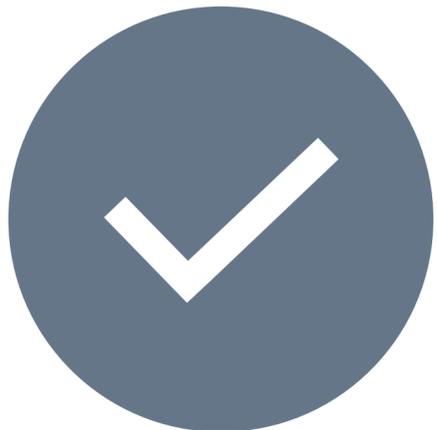
- **Pueden registrarse:**
Marcas denominativas
Marcas figurativas
Mixtas



DURACION: DIEZ (10) AÑOS.



SE PODRA RENOVAR
INDEFINIDAMENTE.



REGISTRO: La propiedad de una
marca y la exclusividad de uso se
obtienen con su registro.



La prioridad para la propiedad de
una marca se acordará por el día y
la hora en que se presente la
solicitud.

REGISTRO

Busca si la marca está disponible.

Ingresa a <https://portaltramites.inpi.gob.ar/> con clave fiscal.

Selecciona MARCAS / TRÁMITES / SOLICITUD NUEVA.

Indica cuál es el tipo de marca.

Elegí la clase a la que pertenece.

Informa la titularidad de la marca.

Si anteriormente solicitaste la marca en otro país, invocá las prioridades correspondientes.

Firmá electrónicamente el formulario.

Pagá el trámite.

Hace el seguimiento de la solicitud a través del portal.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE MARCAS.

PRISIÓN DE TRES (3) MESES A DOS (2) AÑOS. MULTA

- a) El que falsifique o imite fraudulentamente.
- b) El que use una marca registrada o una designación falsificada.
- c) El que ponga en venta o venda una marca registrada o una designación falsificada.
- d) El que ponga en venta, venda o de otra manera comercialice productos o servicios con marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada.

Convenio De París- Derecho De Prioridad

Cuando una persona presenta una solicitud de patente, modelo de utilidad o marca en un país miembro, tiene un plazo de prioridad para presentar esa misma solicitud en otros países miembros sin perder la fecha original.

Para patentes: 12 meses.

Para Diseños industriales, modelos de utilidad y marcas: 6 meses.

Esto permite proteger una invención en varios países sin tener que presentarla en todos al mismo tiempo.

CONFIDENCIALIDAD
MARCO NORMATIVO
LEY N ° 24.766



CONFIDENCIALIDAD

La Ley 24.766 protege a la información confidencial o información no divulgada en el ámbito empresarial, técnico, científico o industrial.

Se trata de conocimientos valiosos que no se han hecho públicos y que le dan una ventaja competitiva a quien los posee.

Incluye:

Secretos industriales o comerciales.

Datos técnicos, científicos, comerciales o financieros.

Procedimientos, fórmulas, métodos de producción.

Información que tenga valor por no ser conocida públicamente.

REQUISITOS

Que la información sea secreta. (no conocida ni accesible fácilmente)

Que tenga un valor comercial por resultar secreta.

Que haya sido objeto de razonables medidas de protección. (contraseñas, cláusulas de confidencialidad, etc.)